



Resolución Directoral Regional

Nº 0807 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

VISTO: El expediente DRELM N° 2087-2021, el Informe N° 019-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N° 00452-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 0133-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe N° 418-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321162
Clave : F5A4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica¹ de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través del Oficio N° 34-2021-DG-IESTP-“JVA”, de fecha 19 de febrero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “JUAN VELASCO ALVARADO”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, con Informe N° 019-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 25 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTPP “JUAN VELASCO ALVARADO”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00452-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 03 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, con Informe N° 0133-2021-MINEDU/DIR-OGESUP, de fecha 08 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con

¹ Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.



eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020², el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "JUAN VELASCO ALVARADO" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, mediante Informe N° 418-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JUAN VELASCO ALVARADO", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JUAN VELASCO ALVARADO", del I y II semestre del año 2021, conforme a los Anexos I, II, III y IV que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JUAN VELASCO ALVARADO", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
HRAL/J.OAJ
WJGM/C. EGSA
KFCC/Abg.

² 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Código : 090321162
Clave : F5A4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	18 Horas	17 Horas	16 Horas	15 Horas	14 Horas	12 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1										1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE TECNICA EN FARMACIA			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			1										1
9	DOCENTES CPD	10	3	14	1	4	3	1	5	1	2	0	44	
10	ASISTENTE DE TALLER				5									5
TOTALES		10	3	22	6	4	3	1	5	1	2	0	57	

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST	
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	20 Horas	18 Horas	16 Horas	15 Horas	14 Horas	13 Horas	12 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1										1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE TECNICA EN FARMACIA			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION			1										1
9	DOCENTES CPD	10	3	14	1	4	3	1	5	1	2	0	44	
10	ASISTENTE DE TALLER				5									5
TOTALES		10	3	22	6	4	3	1	5	1	2	0	57	

Código: 090321162

Clave: F5A4



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO					CODIGO MODULAR		1065010		DISTRITO		V.M.T.	
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020			II SEMESTRE 2020				
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS				
1	371511111822	40 horas	S/2,487.85	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años	Administración de la Infraestructura			FORMACIÓN PRACTICA EN EMPRESA IV				
							Gestión de redes de comunicación			FORMACIÓN PRACTICA EN EMPRESA VI				
							Formación Practica en Empresa III			ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE CÓMPUTO				
							Formación Practica en Empresa V			PROCESAMIENTO DE DATOS				
2	321411111822	40 horas	S/2,487.85	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años	Plataformas de Productividad			GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INF.				
							Arquitectura del Computador y Soporte Técnico			MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS INF.				
							Modelamiento de Sistemas			SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
3	371571111827	40 horas	S/2,487.85	CONTABILIDAD	Contador Publico Colegiado	2 años	Documentacion comercial y contable			CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL				
							Contabilidad gubernamental			LEGISLACION LABORAL				
4	371571111824	40 horas	S/2,487.85	CONTABILIDAD	Contador Publico Colegiado	2 años	Contabilidad de costos			FUNDAMENTOS DE COSTOS				
							Fundamentos de finanzas			ANALISIS E INTERPRETACION DE EE.FF.				
5	371571111826	40 horas	S/2,487.85	CONTABILIDAD	Contador Publico Colegiado	2 años	Aplicativos Informativos			CONTABILIDAD GENERAL II				
							Plan Contable			CALCULO FINANCIERO				
										CONTABILIDAD APLICADA				
6	371511111824	40 horas	S/2,487.85	ENFERMERIA TECNICA	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años	Salud del niño y adolescente			ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLOGICO				
							Primeros Auxilios			ASISTENCIA EN LA ADMINSTRACIÓN DE MEDICA.				
										ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO				
7	371571111823	40 horas	S/2,487.85	ENFERMERIA TECNICA	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años	Anatomia funcional			EDUCACION PARA LA SALUD				
							Atencion en Salud Materna			ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA				
8	37H5Z1112824	40 horas	S/2,487.85	TECNICA EN FARMACIA	Quimico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años	Tec. de administracion de medicamentos			PROC. DE PROD. GALENICOS,NAT., COSME., Y AFINES				
							Analisis y procesos bioquímicos			PROYECTO DE INVEST. E INNOVACION TECNOLOGICA				
							Tecnica de transformacion de materias primas							
9	71B311116825	40 horas	S/2,487.85	MECANICA AUTOMOTRIZ	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años	Mecanica de taller			FUNDAMENTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS AUTOM.				
							Mec.			AFINAMIENTO DE MOTORES				
										SISTEMA DE ENCENDIDO CONVENCIONAL Y ELECT.				
										LABORATORIO DE SISTEMAS				
10	371511111825	40 horas	S/2,487.85	MECANICA AUTOMOTRIZ	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años	D			LABORATORIO DE SISTEMAS				
							Sol			DIBUJO ELECTRICO AUTOMOTRIZ				



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO					CODIGO MODULAR	1065010	DISTRITO	V.M.T.
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
					Automotriz					RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES
11	371511111827	40 horas	S/2,487.85	TRANSVERSAL	Licenciado en Educación: Biología y Química	3 años	Medio Ambiente y desarrollo sostenible		CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE	
							Sociedad y economía		PROYECTO DE INVEST. E INNOVACION TECNOLOGICA	
							Lógica y Funciones		ESTADISTICA GENERAL	
12	571511112825	40 horas	S/2,487.85	TRANSVERSAL	Egresado de Maestría en Educación con mención en Investigación y Profesional ó Profesional Técnico en Computación e Informática	3 años	Informática e Internet		OFIMÁTICA	
							Investigación e innovación Tecnológica		PROYECTO DE INVEST. E INNOVACION TECNOLOGICA	


 Mg. Sandra Ore Calderón
 Directora General (e)
 IEST JUAN VELASCO ALVARADO


 Mg. Teresa Brindley Rojas
 Jefe (e) de Unidad Académica
 DITEST JUAN VELASCO ALVARADO


 Lic. Zolla Villagaray Maguilla
 CEP 11853
 Coordinadora AA Enfermería Técnica


 Q.F. Carmen Rosa, Acco Gavilán
 Coordinadora Técnica en Farmacia

Código : 090321162
 Clave : F5A4



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

- Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO					CODIGO MODULAR		1065010		DISTRITO		V.M.T.				
I SEMESTRE - 2021													II SEMESTRE - 2021				
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
1	CD2021_B OLSA 01	17		ENFERMERIA TECNICA	Actividades en epidemiologia	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años	1	CD2021_BOLSA 01	17		ENFERMERIA TECNICA	ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años		
					Asistencia en el adulto mayor								MUESTRAS BIOLOGICAS				
2	CD2021_B OLSA 02	16	S/995.14	ENFERMERIA TECNICA	Asistencia en Inmunizaciones	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años	2	CD2021_BOLSA 02	16	S/995.14	ENFERMERIA TECNICA	ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años		
					Documentacion en Salud								ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIAS				
3	CD2021_B OLSA 03	15	S/932.94	ENFERMERIA TECNICA	Primeros Auxilios	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años	3	CD2021_BOLSA 03	15	S/932.94	ENFERMERIA TECNICA	ASISTENCIA EN SALUD BUCAL	Licenciado en Enfermería / Profesional Técnico en Enfermería Técnica	2 años		
					Nutricion y Dietas								ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION				
					Investigacion e innovacion Tecnologica												
4	CD2021_B OLSA 04	18	S/1,119.53	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Pedagogía de la Informática Educativa	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años	4	CD2021_BOLSA 04	18	S/1,119.53	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años		
					Aplicaciones para Contenidos Gráficos								ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA				
					Diagnóstico y Solución de Incidentes								ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS				
5	CD2021_B OLSA 05	18	S/1,119.53	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Atención y Servicio al Cliente	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años	5	CD2021_BOLSA 05	18	S/1,119.53	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	SEGURIDAD INFORMÁTICA	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años		
					Métodos y Sistemas								CALIDAD Y MEJORA CONTINUA				
					Auditoria en computación, Informática y sistemas								FUNDAMENTOS MATEMATICOS PARA COMPUTACION				
6	CD2021_B OLSA 06	16	S/995.14	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Diagnóstico y reparación de equipos informáticos	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años	6	CD2021_BOLSA 06	16	S/995.14	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	APLICACIONES PARA CONTENIDOS AUDIOVISUALES	Ingeniero de Sistemas / Licenciado en Educacion - Informatica / Profesional Técnico en Computacion e Inform.	2 años		
					Pruebas de sistemas								APLICACIONES Y SERVICIOS WEB II				
					Aplicaciones y servicios Web I												
7	CD2021_B OLSA 07	20	S/1,243.92	TECNICA EN FARMACIA	Estudio de enfermedades y su tratamiento farm.	Químico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años	7	CD2021_BOLSA 07	20	S/1,243.92	TECNICA EN FARMACIA	TECNICAS DE TRANSFORM. DE RECURSOS NATURALES	Químico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años		
					Venta y dispensacion de medicamentos								CLASIFICACION DE MEDICAMENTOS				
8	CD2021_B OLSA 08	16	S/995.14	TECNICA EN FARMACIA	Tec. de administracion de medicamentos	Químico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años	8	CD2021_BOLSA 08	16	S/995.14	TECNICA EN FARMACIA	APLICACIÓN DE BASES FARMA. DE LOS MED. II	Químico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años		
					Tecnicas de transformacion de materias primas								CLASIFICACION DE ACCION FARMACOLOGICA				
					Tecnicas de control de calidad												

Código : 090321162

Clave : F5A4



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO				CODIGO MODULAR		1065010		DISTRITO		V.M.T.			
I SEMESTRE - 2021															
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
9	CD2021_B OLSA 09	14	S/870.74	TECNICA EN FARMACIA	Dispensacion de medicamentos en sist. De salud Aspectos legales de industrias farmaceuticas Investigacion e innovacion Tecnologica	Quimico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años	9	CD2021_BOLSA 09	14	S/870.74	TECNICA EN FARMACIA	ESTUDIO DE ENF. Y SU TRATAMIENTO FARMACO. II PROYECTO DE INVEST. E INNOVACION TECNOLÓGICA	Quimico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años
10	CD2021_B OLSA 10	16	995.14	CONTABILIDAD	Contabilidad general Contabilidad de entidades financieras	Contador Publico Colegiado	2 años	10	CD2021_BOLSA 10	16	995.14	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	Contador Publico Colegiado	2 años
11	CD2021_B OLSA 11	20	S/1,243.92	MECANICA AUTOMOTRIZ	Motores a combustion interna Laboratorio de mecanismos de transmision Comportamiento Etico	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años	11	CD2021_BOLSA 11	20	S/1,243.92	MECANICA AUTOMOTRIZ	SISTEMA DE FRENOS SISTEMA DE CARGA Y ARRANQUE PREVENCION DE RIESGOS	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años
12	CD2021_B OLSA 12	14	S/870.74	MECANICA AUTOMOTRIZ	Sistema de Suspensión y direccion Mecanismo diferencial	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años	12	CD2021_BOLSA 12	14	S/870.74	MECANICA AUTOMOTRIZ	HIDRONEUMATICA INYECCION ELECTRONICA DIESEL LEGISLACION E INSERCIÓN LABORAL	Ingeniero Mecanico / Licenciado en Educación - Fuerza Motriz / Profesional Técnico en Mecanica Automotriz	2 años
13	CD2021_B OLSA 13	20	S/1,243.92	TRANSVERSAL	Comunicación Efectiva Técnicas de comunicación	Licenciado en Educación - Comunicación o afines	3 años	13	CD2021_BOLSA 13	20	S/1,243.92	TRANSVERSAL	INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS PROYECTO DE INVEST. E INNOVACION TECNOLÓGICA	Licenciado en Educación - Comunicación o afines	3 años
14	CD2021_B OLSA 14	20	S/1,243.92	TRANSVERSAL	Inglés Comunicación empresarial	Licenciado en Educación - Inglés o afines	3 años	14	CD2021_BOLSA 14	20	S/1,243.92	TRANSVERSAL	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	Licenciado en Educación - Inglés o afines	3 años
15	CD2021_B OLSA 15	20	S/1,243.92	TECNICA EN FARMACIA	Aspectos legales de industrias farmaceuticas Aplicación de bases farmacologicas	Quimico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años	15	CD2021_BOLSA 15	20	S/1,243.92	TECNICA EN FARMACIA	ELABORACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS APLICACIÓN DE BASES FARMA. DE LOS MED. II	Quimico Farmaceutico / Profesional Técnico en Tecnica en Farmacia	2 años
16	CD2021_B OLSA 16	14	S/870.74	TRANSVERSAL	Logica y Funciones	Licenciado en Educacion - Matematica	3 años	16	CD2021_BOLSA 16	14	S/870.74	TRANSVERSAL	ESTADISTICA GENERAL	Licenciado en Educacion - Matematica	3 años

Código : 090321162

Clave : F5A4



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO					CODIGO MODULAR		1065010			DISTRITO		V.M.T.	
I SEMESTRE - 2021							II SEMESTRE - 2021								
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA



Sandra Orellana
 Mg. Sandra Orellana Calderón
 Directora General (a)
 IEST JUAN VELASCO ALVARADO



Enrique R.
 Mg. Enrique Rosales Rodríguez
 Jefe del Área Académica
 IEST JUAN VELASCO ALVARADO

Zoila Villagatay Magaña

Lic. Zoila Villagatay Magaña
 CEP 13803
 Coordinadora AA Enfermería Técnica

Carmen Rosa

Q.F. Carmen Rosa, Acco Gavilán
 Coordinadora Técnica en Farmacia

Código : 090321162
 Clave : F5A4



ANEXO N° 04

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JUAN VELASCO ALVARADO"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

IEST		JUAN VELASCO ALVARADO			CODIGO MODULAR		1065010	DISTRITO		V.M.T.
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO				
1	75H3Z111824	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	ENFERMERIA TECNICA	Egresado en la especialidad o afín.				

NOTA: Requisitos mínimos

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.


 Mg. Sandra Ore Calderón
 Directora General (e)
 IEST JUAN VELASCO ALVARADO


 Mg. Teresa Velazquez Rojas
 Jefe (e) de Unidad Académica
 IEST JUAN VELASCO ALVARADO


 Lic. Zoila Villagaray Maguiña
 CEP 11853
 Coordinadora AA Enfermería Técnica


 Q.F. Carmen Rosa, Acco Gavilán
 Coordinadora Técnica en Farmacia

Código : 090321162

Clave : F5A4

